

**ASUNTO**

Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aires acondicionados de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco

**ANTECEDENTES**

En el programa anual de trabajo 2022 está considerado el Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aires acondicionados de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco

- 1) Se solicitó cotizaciones por oficio vía correo electrónico a las siguientes empresas: Juan Carlos Torres Nava, Home service, Comercializadora de Servicios Epsilon SA de CV, Multiconsur SA de CV, Aires Acondicionados CRG, JRP Construcciones y SIMRIC, SA de CV
- 2) El día 24 de febrero de 2022 se llevó a cabo la junta de trabajo con la Dirección General de infraestructura física para resolver dudas sobre la ejecución de los trabajos.
- 3) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnicos y económicos de las cotizaciones recibidas.

**JUSTIFICACIÓN**

Para conservar en buen estado los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco, es necesario realizar el mantenimiento preventivo y correctivo.

**FUNDAMENTO**

Artículos 43, 46, 47, 95, 96, 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. Artículo 64 del Acuerdo General de Administración VII/2008 ambos emitidos por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS EPSILON SA DE CV	Todos	FAVORABLE	NO FAVORABLE
JUAN CARLOS TORRES NAVA	Todos	FAVORABLE	FAVORABLE
JOSE REYES DE LA CRUZ PULIDO	Todos	FAVORABLE	NO FAVORABLE
SIMRIC, SA DE CV	Todos	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE

**RESOLUTIVO**

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnicos y económicos, y en virtud de haber cumplido con los requerimientos técnicos establecidos por los alcances y cuyo costo cotizado se encuentra dentro del rango aceptable con respecto al costo estimado emitido por el área técnica, y dado que la empresa ofrece un bien y servicio acorde a los requerimientos de este Alto Tribunal, la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco estima procedente autorizar la adjudicación directa para la ejecución del servicio a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
JUAN CARLOS TORRES NAVA	\$ 63,720.00	\$ 10,195.20	\$ 73,915.20	662.23

**CONSIDERACIONES**

Para la formalización de la presente contratación mínima por adjudicación directa, se elaborará el contrato simplificado correspondiente.

ELABORÓ



LIC. MARÍA LUISA PÉREZ MARTÍNEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

AUTORIZÓ



MTRA. IRMA WADE TRUJILLO  
DIRECTORA DE LA CCJ